DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

LPN N° 51/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL NO ADQUIRIDOS EN LA LPN N° 62/19 PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 382.522.

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 522/2021 - SCAVONE HERMANOS S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria,** con Cédula de Identidad Nº 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir el presente contrato por **Resolución D.G.A.F. N° 405, de fecha 30 de marzo de 2022**, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la Firma **SCAVONE HNOS. S.A.,** 80001916 - 4, domiciliada en Santa Ana N° 431 Esq. Avda. España, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Hugo Emilio Acosta Cappo**, con Cédula de Identidad N° 2.030.215, según Revocatoria de Poder Especial otorgado por el Escribano Luis Enrique Peroni Giralt con Reg. Nº 528, Esc. Nº 407, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la **LPN Nº 51/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL NO ADQUIRIDOS EN LA LPN Nº 62/19 PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID Nº 382.522.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

1. FUNDAMENTO.
Por **Nota D.G.G.I.E.S./D.G. Nº 1319** de fecha 18 de marzo de 2022, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 522/2021 con la firma **SCAVONE HNOS. S.A.**en el marco de la **LPN Nº 51/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL NO ADQUIRIDOS EN LA LPN Nº 62/19 PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID Nº 382.522.**, fundado en el Informe de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos en la que manifiesta que se cuenta con saldos pendientes de emisión y que serán esenciales para cubrir las necesidades de entrega de insumos y medicamentos del programa en el siguiente periodo fiscal y de esa forma dar cumplimiento a la ejecución total del contrato.

Por **Nota** de fecha 11 de marzo de 2022, la empresa ha emitido su conformidad, a la presente extensión contractual.

Por **Dictamen D.O.C. N° 244** de fecha 25 de marzo de 2022, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, manifiesta que analizado los antecedentes y la solicitud de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; considera viable continuar con los trámites administrativos de rigor para extender la vigencia contractual, ajustándose así a lo estipulado en el Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que por **Resolución D.G.A.F. N° 405** de fecha 30 de marzo de 2022, se aprueba la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 522/2021 con la firma **SCAVONE HNOS. S.A.** en el marco de la **LPN Nº 51/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL NO ADQUIRIDOS EN LA LPN Nº 62/19 PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID Nº 382.522.**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 6 y 9** del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de diciembre de 2023.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el plazo ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 31 días del mes de marzo de 2022.

Sr. Hugo Emilio Acosta Cappo
CONTRATISTA

Dr. Derlis C. León S.
Director General
Dr. Derlis Carlos León Sanabria
DGGIES - MSPBS
CONTRATANTE

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

63c0a017b9049b86c70bd6706f88e15f

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1686185

Conste que el Proveedor SCAVONE HERMANOS SA, con RUC 80001916-4, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emision	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	21-12-2020	21-12-2030	16-03-2021	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	14-12-2021	14-12-2022	15-12-2021	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	09-02-2006			Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	08-04-2021	30-04-2022	30-04-2021	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	04-11-2021	04-05-2022	05-11-2021	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	04-11-2021	04-05-2022	05-11-2021	Activo
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	19-03-2022	19-04-2022	21-03-2022	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	18-03-2022	17-04-2022	21-03-2022	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	18-03-2022	17-04-2022	21-03-2022	Activo
014 - CERTIFICADO REGISTRO GRAL. DE QUIEBRAS	09-03-2022	09-04-2022	10-03-2022	Activo
013 - CERTIFICADO DE NO HALLARSE EN INTERDICCION JUDICIAL	09-03-2022	09-04-2022	10-03-2022	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	28-01-2022	31-07-2022	02-02-2022	Activo
026 - CERTIFICADO LABORAL - M.T.E.S.S.	25-01-2022	25-04-2022	27-01-2022	Activo
021 - CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	15-07-2021	15-07-2022	16-07-2021	Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	19-04-2021	19-04-2022	28-04-2021	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	31-03-2020		04-11-2020	Activo
101 - MEDIDA CAUTELAR A LA APLICACIÓN DE LA LEY 6355/19	19-05-2020		19-10-2020	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	26-05-2020		27-05-2020	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	07-04-1989			Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	04-07-2008			Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	28-07-1952
Cantidad de Empleados:	405	Situación:	Está al Día

Firma del Representante Legal

01/04/2022

SCAVONE HNOS. S.A. 30/03/04

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

63e0a017b9049b86c70bd6706f88e15f

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1686185

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Firma del Representante Legal

Asunción, 18 de Marzo de 2022

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº: 1319 /2022
SIMESE Nº: 40.943 /2022

SEÑORA:
C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
M.S.P. Y B.S.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de solicitar la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 522/2021, suscripto entre la Firma **SCAVONE HNOS S.A.** y el M.S.P. y B.S., en el marco de la **LPN Nº 51/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL Y NO ADQUIRIDOS EN LA LPN 62/19 PARA EL MSP y BS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 382.522,** a fin de solicitar la extensión del plazo de vigencia hasta el **31 de diciembre de 2023.**

El pedido obedece a la necesidad de extender la vigencia del contrato considerando el MEMORANDUM D.P.U.R.M. Nº 238/2022 de la Dirección de Planificación de Uso Racional de Medicamentos y la NOTA D.S.M Nº 44/2022 de la Dirección de Salud Mental, de contar con disponibilidad en stock de estos medicamentos y teniendo en cuenta que este llamado es plurianual, y el pedido fue planificado para provisión aproximada de 24 meses.

En fecha 02 de marzo de 2022, vía Nota DGGIES/DG Nº 1108/2022, se ha solicitado la conformidad a la Firma adjudicada obteniendo una respuesta favorable, según consta en la copia anexa a la presente Nota.

Teniendo en cuenta el carácter del presente pedido de modificación de vigencia del contrato y el saldo del porcentaje de ejecución conforme a la planilla anexa, se solicita la extensión del plazo de vigencia hasta el **31 de diciembre de 2023.**

Por otra parte, considerando lo establecido en la Resolución DNCP Nº 5695/2019 *"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN SUS DIFERENTES ETAPAS". AMPARADAS EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ART. 63 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS*, y teniendo en cuenta el carácter del presente pedido de extensión, en vista de que la recepción y posterior provisión del bien solicitado constituirá como elemento en la atención médica y ambulatoria de los pacientes que acuden a los distintos establecimientos de Salud dependientes de esta cartera de Estado, por lo cual es fundamental contar con la disponibilidad de los ítems en cuestión, en forma inmediata.

Por tanto, visto lo expuesto más arriba, solicitamos tenga a bien dar curso a nuestro pedido de extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 522/2021, suscripto con la Empresa **SCAVONE HNOS. S.A.**

El contrato con la empresa **SCAVONE HNOS. S.A.** fue firmada en fecha 08 de noviembre de 2021, estableciéndose la vigencia hasta el 31 de marzo de 2022 por consiguiente y teniendo en cuenta que para la ejecución total del contrato los tiempos no son suficientes, constituyéndose en 5 meses de provisión en contrapartida a los mencionado anteriormente; por consiguiente y teniendo en cuenta que para la ejecución total del contrato los tiempos no son suficientes, se solicita una extensión hasta el 31 de diciembre de 2023 a los efectos de llegar a la ejecución total del contrato.

Así mismo debemos considerar que los precios adjudicados en este contrato representan mejores condiciones económicas para el estado cumpliendo así con el artículo 4 inciso A de la ley 2051 donde señala: Economía y eficiencia: garantizaran que los organismos, entidades y municipalidades, se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades publicas satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al estado paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Director Administrativo
DGGIES-MSP y BS

Dr. Darlis C. León S.
Director General
DGGIES-MSP y BS

CyG/EL/mcr

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto se solicita la extensión de vigencia, amparándose en lo que establece la Constitución Nacional y el Art 63 de la Ley 2051/3 de Contrataciones Públicas, de tal manera que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social pueda garantizar el tratamiento oportuno y eficaz de los pacientes que acuden a los Servicios de la Red de Salud.

Que la Constitución Nacional establece en el Capítulo VI de la Salud, Artículo 68 - DEL DERECHO A LA SALUD El Estado protegerá y promoverá la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad. Nadie será privado de asistencia pública para prevenir o tratar enfermedades, pestes o plagas, y de socorro en los casos de catástrofes y de accidentes. Toda persona está obligada a someterse a las medidas sanitarias que establezca la ley, dentro del respeto a la dignidad humana.

Que los antecedentes y fundamentos configuran el interés superior, considerando que el Estado paraguayo está obligado a garantizar el derecho a la vida y la salud, asumiendo el compromiso Institucional de velar por el cumplimiento de las normativas vigentes y evitar daños y perjuicios que podría ocasionar al no brindar en tiempo y forma a un determinado paciente el tratamiento.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarla con la más alta estima y consideración.

Se remite las siguientes documentaciones:

- Fotocopia simple del Contrato Abierto Nº 522/2021.
- Fotocopia simple de la póliza de seguro.
- Copia de la Nota de pedido de conformidad al proveedor.
- Copia de la Nota de conformidad del proveedor.
- Copia de informe de ejecución.

Lic. Oscar A. Noldin Núñez
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

Enrique
18-03-2022
40993

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 18 MAR. 2022 HORA: 17:08
Nº 40993/22 FIRMA:

CyG/EL/mez

Asunción, 11 de marzo 2022

Doctor
Derlis C. León, Director General
Lic. Oscar A. Noldin Núñez, Director Administrativo
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
P R E S E N T E

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 51/20
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL NO ADQUIRIDOS EN LA LPN N° 62/19 PARA EL MSPBS" – PLURIANUAL
ID: 382.522

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en el marco de la licitación de referencia a fin de remitirles nuestra conformidad para la ampliación de la Vigencia del Contrato Abierto N° 522/2021 hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme lo expresa la solicitud según Nota D.G.G.I.E.S./D.G. N° 1108/2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles, aguardando en la brevedad posible la remisión de la Adenda para su correspondiente suscripción.

Atentamente.

SCAVONE HNOS. S.A.
Raúl Zarza
Representante
C.I. N° 1.253.578
SCAVONE HNOS. S.A.

DL/dl:oz

11 MAR. 2022 11:21
Entrada Nº 40943

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
GOBIERNO NACIONAL
FECHA: 11 MAR 2022 SIRESE Nº 40943
DEPENDENCIAS: DIRECCION ADMINISTRATIVA, DIRECCION DE PLANIFICACION Y USO RACIONAL, DIRECCION DE DISTRIBUCION DE LOGISTICA, DIRECCION DE BIOMEDICA, COORDINACIÓN
DEPENDENCIAS: ASESORIA JURIDICA, ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA, UNIDAD DE CONTROL INTERNO, REACTIVOS Y LABORATORIO
SOLICITUD:

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - Seccion CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, 02 de Marzo de 2022

D.G.G.I.E.S. /D.G. N°: 1107 /2022

Señores:
SCAVONE HNOS. S.A.
RUC: 80001916-4
SANTA ANA 431 C/ESPAÑA
ASUNCIÓN
TELÉF. (021) 608 171
Presente

Nos dirigimos a Uds., en el marco de **la LPN N° 51/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL Y NO ADQUIRIDOS EN LA LPN 62/19 PARA EL MSP y BS" – PLURIANUAL – I.D. N° 382.522,** en atención al Contrato Abierto N° 522/2021, suscripto entre Vuestra Firma y el M.S.P. y B.S., a fin de solicitar su conformidad para ampliar la vigencia del Contrato hasta el **31 de Diciembre de 2023**, considerando que cuenta con saldos para ejecutar, y atendiendo las necesidades de la Institución.

La suscripción de la Adenda requerirá el Endoso de la Póliza de Fiel Cumplimiento en concordancia con el plazo ampliado y el Pliego de Bases y Condiciones

En espera de una respuesta favorable en un plazo máximo de 24 horas, a contar a partir de la recepción de la presente, les saludamos con la más alta estima y consideración.

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

SCAVONE HNOS. S.A.
Raúl Zarza Q.
Representante
10/03/22

CyG/EL/ac

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Ejecución de Contratos

Id.Llamado	Licitación	Proveedor	Codigo en SICIAP	Medicamento	Item	Cantidad Maxima Adjudicada	Cantidad Emitida en Orden de Compra	Cantidad Recepcionada en Parque	Saldo para Emision	Porcentaje Emitido en Orden de Compra	Vigencia del Contrato // Observacion
382.522	LPN 51/2020	SCAVONE HERMANOS S.A.	2317	HALOPERIDOL 2 MG / ML , LIQUIDO ORAL FRASCO	6	12.905	1.510	1.510	11.395	12%	HASTA 31/03/2022
382.522	LPN 51/2020	SCAVONE HERMANOS S.A.	2433	PAROXETINA (CLORHIDRATO) 20 MG , COMPRIMIDO BLISTER X 10	4	610.000	68.160	68.160	541.840	11%	HASTA 31/03/2022

Fecha de Informe 16/03/2022
Elaborado: Bruno Gomez

Lic. Bruno Gómez
Asistente Técnico
Dpto. de Contrataciones - DGGIES

MEMORÁNDUM D.P.U.R.M. N°238/2022

S.I.M.E.S.E. N° 32381/2020-31245/2022

A: **Lic., Oscar Noldin,** Director Administrativo
Dirección Administrativa- DGGIES

Lic. Antonio Cartes, Jefe
Dpto. de Contrataciones-DGGIES
Lic. Emilio López Alderete, Jefe
Sección de Contratos y Garantías- DGGIES

DE: **Dra. Patricia Luraschi,** Directora
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos.

Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora de Planificación y uso Racional de Medicamentos
DGGIES MSP y BS.

REF: **REMITIR SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS CORRESPONDIENTES A LA LPN 51/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL NO ADQUIRIDOS EN LA LPN 62/19 PARA EL MSPYBS" ID: 382522**

FECHA: 24 de febrero de 2022.

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a la Sección Contratos y Garantías, dependiente del Departamento de Contrataciones, a fin de solicitar la extensión de Vigencia al **31 DE DICIEMBRE DEL 2023** en el marco de la **LPN 51/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL NO ADQUIRIDOS EN LA LPN 62/19 PARA EL MSPYBS" ID: 382522** de los contratos indicados a continuación:

Nro. de Contrato	Empresa	Vigencia	Fecha de Extensión de Vigencia
517/2021	DALLAS SA	31/3/2022	**31/12/2023**
518/2021	HEISECKE Y CIA. SACI	31/3/2022	**31/12/2023**
519/2021	INDUFAR C.I.S.A.	31/3/2022	**31/12/2023**
520/2021	LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	31/3/2022	**31/12/2023**
521/2021	QUIMFA S.A.	31/3/2022	**31/12/2023**
522/2021	SCAVONE HERMANOS SA	31/3/2022	**31/12/2023**
523/2021	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E	31/3/2022	**31/12/2023**

Dicho pedido obedece a que los contratos fueron firmados en el Mes de Noviembre del 2021 teniendo una vigencia de sólo 4 (cuatro) meses, siendo que el llamado fue elaborado para dar una cobertura de 24 (veinticuatro) meses aproximadamente, por lo que se solicita la extensión de vigencia a la fecha del 31 de diciembre del 2023.

Se anexa Nota D.S.M Nº 44/22 del Programa de Salud Mental.

Atentamente.

MSPBS - DGGIES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Fecha: 25 FEB 2022 Sinese Nº: 31245
Hora: 07:57 Firma:
Dirección de Planificación
Dpto. de Contrataciones
Asesoría Jurídica
Asesoría y Asistencia Técnica
Dpto. de Contratos
Dpto. de Recursos
Dpto. de Finanzas

Lic. Humberto Espinola
Encargado de Despacho
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. Y B.S.

D.S.M N° 44

Asunción 24 de febrero del 2022

Señor
Dr. Derlis León, Director General
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
MSP Y BS

Me dirijo a usted con el fin de solicitar la extensión de vigencia de contrato de la LPN 51/20, teniendo en cuenta los antecedentes de los contratos de esa licitación,son productos que no fueron adjudicados en la LPN 62/19, fueron adjudicados según Resolución S. G N°813 del 07 de octubre del año 2021y se firmaron los contratos con los distintos proveedores en noviembre del 2021.Pero su Vigencia de contrato va solo hasta el 31 de marzo del 2022.

La importancia de la solicitud es teniendo en cuenta que la planificación de las cantidades de medicamentos adjudicados, se realizó con una proyección de 24 meses que serán ejecutados según necesidad de los distintos servicios del MSP Y BS a los que son distribuidos, sería un gran atraso que se perdieran las cantidades de medicamentos que aún faltan por ejecutar por el corto tiempo de vigencia de los contratos.

Sin Otro Particular, atentamente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Dirección General de Programas de Salud

Dra. Mirtha Rodríguez Rossi
Directora
Dirección de Salud Mental

Dra. Mirtha Rodríguez R. Reg. Prof. 6756 Directora Dirección de Salud Mental D.G.P.S - MSP Y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD

V°B° Dra. Patricia Veiluva Arguello, Directora General
Dirección General de Programas de Salud

24 FEB 2022
31245

Expte. 31245
Fecha 24/2/22
Firma Blanca

SCAVONE HNOS. S.A.

Laboratorios Catedral PHARMETICA

Asunción, 15 de noviembre de 2021.-

Señora
LIC. EMILIO LOPEZ ALDERETE, Jefe
SECCION CONTRATOS Y GARANTIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 51/20
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD
MENTAL NO ADQUIRIDOS EN LA LPN N° 62/19
PARA EL MSPBS" – PLURIANUAL
ID: 382.522
CONTRATO ABIERTO N° 522/2021

Me dirijo a Ustedes, y por su intermedio quienes correspondan, a fin de remitir la póliza original de fiel cumplimiento de contrato, conforme al siguiente detalle:

- Poliza Original de Fiel Cumplimiento de Contrato N° 1509006724 de la Compañía Aseguradora Yacyreta S.A., correspondiente al Contrato Abierto N° 522/2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle,

Atentamente. -

Raul Alberto Zarza, con C.I. 1.253.578,
Representante Legal
Scavone Hnos. S.A.
SCAVONE HNOS. S.A.

Aseguradora Yacyreta

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1503006724	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Documento: 80000905-3

Domicilio: AVDA. SILVIO PETTIROSSI Y BRASIL — Localidad: ASUNCION

Tomador: SCAVONE HERMANOS SA — Documento: 80001916-4

Domicilio: SANTA ANA N°431 C/ AVDA. ESPAÑA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado
12/11/2021	00:00 hs de 08/11/2021	23:59 hs de 30/04/2022	174	Gs. 116.216.000

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	386.364
I.V.A. s/Prima	38.636
Premio	425.000
Interes p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	425.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código Nro.

Nacional: Seguros Res.: 89/91 Fec.: 15/02/1999

Agente: 0 ALA OVANDO, OFELIA MARISOL

Dir.: AVDA.CNEL DEL CHACO N° 1400 C/ PABLO ALBORNO

Matrícula: 781 Tel: 021605116

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.		425.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/01/2022	425.000
TOTAL		425.000

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Régimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía:http://www.yacyreta.com.py/condiciones.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs. de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Información señalada.

Emitido en ASUNCION, 12 de noviembre de 2021

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Jefe de Operaciones de Emisión

Gerente Suscripciones de Seguros

Aseguradora Yacyreta

Póliza Nro: 1509006724

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Tomador: SCAVONE HERMANOS SA

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en AVDA. SILVIO PETTIROSSI Y BRASIL, ASUNCION - PARAGUAY

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 116.216.060.- (Guaranies: Ciento Dieciseis Millones Doscientos Dieciseis Mil Sesenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SCAVONE HERMANOS SA, con domicilio en SANTA ANA N°431 C/ AVDA. ESPAÑA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL NO ADQUIRIDOS EN LA LPN N° 62/19 PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 51/2020 - CONTRATO ABIERTO N° 522/2021 - ID. N° 382.522).-**

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Fecha de Operación

Fecha de Emisión